

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

26

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento

Departamento Primero

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de 27 de septiembre de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número A191/12 del ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Griñón), ámbito territorial de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos gestionados por el Ayuntamiento de Griñón, por importe de 13.255,00 euros, como consecuencia de las irregularidades originadas en los pagos efectuados por dicha Corporación por el servicio de cocina y comedor de la residencia de mayores en el ejercicio de 2006, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2012.—El letrado secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

(01/3.364/12)

